



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO **DECRETO N° 152/2022**

VISTO:

El llamado a **CONCURSO DE PRECIOS N° 010/2022 – “PROVISION DE HORMIGÓN PARA LA PAVIMENTACION DE CALLES (AMPLIACIÓN) CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER”**, dispuesto por el Decreto N° 149/2021 de este Departamento Ejecutivo, conforme al pliego de bases y condiciones que surgen del referido Decreto, y conforme al régimen de contrataciones, reglamentaciones y disposiciones vigentes en la materia.-

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se ha realizado en tiempo y forma.-

Que la apertura de sobres se realizó el día 26 de DICIEMBRE de 2022 habiéndose presentado dos oferentes, a saber: 1) **“CONTIMIX SRL” (CUIT N° 30-70753229-3)**, con domicilio en calle 9 de Julio N°1090 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, constatándose el cumplimiento de los requisitos exigidos en el llamado, con una propuesta económica de **PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS (\$4.440.700,00) incluido Impuesto Valor Agregado (IVA)**; y 2) Propuesta presentada correspondiente a la razón social **CONSTRUCCIONES Y CEMENTO S.A. (CUIT 33-71232089-9)**, con domicilio en calle Av. Argentina N° 54 de esta Ciudad, constatándose el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en el llamado, con una propuesta económica de **PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$4.589.000,00), incluido Impuesto Valor Agregado (IVA)**,

Estudiadas por el Departamento Ejecutivo Municipal las propuestas presentadas, resulta que ambas se ajustan formalmente a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, siendo la oferta de la empresa Contimix S.R.L., la de menor precio por un producto de similares características.-

En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los puntos 11º (Adjudicación) y 12º (Reserva) del Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas, previsto en el Anexo “A” Decreto N° 149/2022.-



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

POR TODO ELLO:

En uso de las facultades otorgadas por la Carta Orgánica Municipal.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ADMÍTANSE los sobres **PRESENTACIÓN correspondientes a la razón social "CONTIMIX SRL", CUIT N° 30-70753229-3**, con domicilio en calle 9 de Julio N°1090 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y **CONSTRUCCIONES Y CEMENTO S.A. (CUIT 33-71232089-9)**, con domicilio en calle Av. Argentina N° 54 de esta Ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- **ADJUDÍCASE** a la razón social **"CONTIMIX SRL", CUIT N° 30-70753229-3**, con domicilio en calle 9 de Julio N°1090 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, **la provisión de hormigón para la pavimentación de calles (ampliación) de Corral de Bustos- Ifflinger**, dispuesto por el Decreto N° 149/2022 de este Departamento Ejecutivo, conforme al pliego de bases y condiciones que surgen del referido Decreto, por un valor de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS (\$4.440.700,00) incluido Impuesto Valor Agregado (IVA).-

ARTÍCULO 3º.- **NOTIFÍQUESE** vía correo electrónico (mail), con copia o escaneado del presente Decreto, a las empresas oferentes.-

ARTÍCULO 4º.- **PUBLÍQUESE**, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 26 de Diciembre de 2022.-